

## Castañeda Lossio: el balance entre gestión y transparencia

En momentos en que la ciudad capital está envuelta en un sinnúmero de obras, muchas inconclusas, el alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, ha salido a explicar los lineamientos de su gestión, las causas de los retrasos y su visión de lo que debe ser la Lima del futuro.

Saludamos este esfuerzo de informar a los vecinos y electores por parte de la máxima autoridad de la ciudad y también que lo haya hecho en entrevista exclusiva con **El Comercio**.

Sin embargo, es preciso subrayar que este diálogo con los ciudadanos, a través de los medios de comunicación, debe ser la regla —y no la excepción— en el Estado de derecho y el sistema democrático. Más aun, deben crearse canales de comunicación adecuados para la obligatoria y periódica rendición de cuentas de todas las autoridades.

Dicho esto, ha sido interesante y necesario conocer el leitmotiv de la gestión de Castañeda, que él mismo resume como la aspiración de mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Efectivamente, debemos reconocer que, luego de la administración del recientemente fallecido Alberto Andrade, quien inició la recuperación del Centro Histórico, la capital ha avanzando en

muchos aspectos, sobre todo en los conos. Castañeda Lossio, a decir de muchos, es uno de los alcaldes que más obra ha hecho en la historia de la ciudad.

Aparte de implementar escaleras para mejorar el acceso a las viviendas ubicadas en los cerros de barrios pobres y populosos, es evidente que los parques zonales, ahora llamados clubes, se han convertido en dinámicos centros de esparcimiento sano, impecables y ordenados, para cientos de miles de conciudadanos.

**Mejorar la calidad de vida de los vecinos es un objetivo arduo que exige una gestión eficiente, que la ciudadanía reconozca, y también transparente**

Adicionalmente, ha habido una notable mejora en la infraestructura vial, sobre todo en las troncales, arreglo de pistas y construcción de "by-passes", con un esquema moderno y fluido que considera tanto el transporte privado como el público.

No obstante, y este es un punto medular y polémico, es evidente el malestar de un gran sector de vecinos por la profusión

y retraso de las obras vinculadas al sistema metropolitano de transporte urbano. Según el burgomaestre, lo importante es que se hace obra, lo que está bien, pero ello tiene que ejecutarse de un modo más planificado y transparente.

Bien es cierto que hay organismos contralores, pero la misma municipalidad ha reconocido que los presupuestos han tenido que ser ajustados más de una vez, lo que demanda una explicación más detallada ante las entidades que financian las obras y ante el público. Ello no necesariamente porque haya indicios de corrupción, sino por la obligación principista de rendir cuentas sobre la estructura y ejecución presupuestaria.

La nueva página web de la municipalidad debería ser el medio primario para dar información permanente y actualizada sobre contingencias de este tipo, avance de obras, etc.

Finalmente, como es usual, Castañeda ha evitado responder a las preguntas sobre una eventual candidatura presidencial, pero remarca la capacidad de convocatoria de su partido. No obstante, es indudable que mantiene un alto porcentaje de aprobación ciudadana, la que no se restringe solo a la capital, porque, a pesar de todo, se percibe que Lima está mejorando. ■

### DESPUÉS DEL MENSAJE PRESIDENCIAL DE FIESTAS PATRIAS

## Reforma del Estado, tolerancia e inclusión

Enrique Bernales Ballesteros  
Político



Todo gobierno suele atravesar durante su mandato por tres etapas: la de la ilusión, de la acción y de mantener lo ganado y corregirlo que se hizo mal. Si aplicamos este criterio a la gestión del presidente García, el tiempo de la ilusión y de la acción corrieron raudamente durante estos tres años y queda por delante la etapa de mantener y rectificar.

¿En qué consistió el período de la ilusión? Superada la euforia de las promesas, no siempre realizables, se gestó la esperanza de una segunda gestión del presidente García, superior a la anterior. Así ha sido, pero la ciudadanía espera más. Aguardaba el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, que la tasa de crecimiento económico fuese acompañada por una propuesta redistributiva mediante políticas sociales y programas para los más necesitados, el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción y la reforma del Estado.

La etapa de la ilusión tiene co-

mo contraste la acción, que nunca está exenta de dificultades insalvables. La esperanza popular reclamaba al aprismo histórico uno de sus mejores lemas: "Justicia social". Para lograr ese camino el Apra tenía que fortalecer un espacio político propio —el de centroizquierda— y manejar a discreción el centro para propiciar consensos y atender demandas justificadas de su lado izquierdo. Esta dinámica no implicaba enemistarse con la derecha democrática, que por democrática es razonable y dialogante. Pero el gobierno aprista cometió un error de cálculo político y antes de poner al día sus viejos espacios, prefirió acomodarse en el espacio de la derecha. No es grave ser gobierno de derecha, pues hay experiencias notables por su capacidad de negociar acuerdos

El tiempo de la ilusión y de la acción corrieron raudamente; queda por delante la etapa de rectificar

y flexibilizar políticas. La democracia es diálogo, acuerdo y, por tanto, cesión programática.

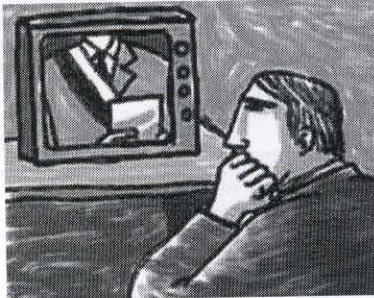
En esa perspectiva —la de gobernar desde la derecha—, debe reconocerse que el gobierno del presidente García presenta logros significativos: el sostenimiento del crecimiento económico, la promoción de un marco favorable a la inversión privada, el libre comercio con las potencias económicas, el sostenimiento de los diálogos que redujeron las tensiones sociales (especialmente con Del Castillo), el respeto a las instituciones democráticas, entre otros.

Pero también se dieron fallas que no debieron ocurrir: políticas sociales con impacto insuficiente, olvido de la promesa de renegociar contratos (algunos de ellos, leoninos), ortodoxia rígida del discurso neoliberal en lo económico, intolerancia y confrontación excesiva con otras opciones políticas. No se dio curso a la esperada reforma estatal. La administración pública continuó siendo lenta y burocrática, la estructura legislativa cargó sus viejas rémoras, lentitud judicial, pereza en los procedimientos administrativos, desconexión con la vida municipal y regional.

Esta tercera etapa, que viene adelantada, es la más complicada, pues, suele estar acompañada por pérdida de aceptación. Sería conveniente preparar el terreno para las reformas institucionales y fortalecer los mecanismos de diálogo con las fuerzas políticas, para llegar a acuerdos.

Converdría en esta etapa promover la concertación y alistar la continuidad de un modelo cuya perfección debe radicar en la redistribución y las políticas sociales.

Aspiramos a que el período que se abre, luego del mensaje presidencial de Fiestas Patrias, sea promotor de tolerancia; que bajo esta inspiración el Gobierno consagre estos dos años que nos separan del 2011 a un trabajo intenso por la reforma del Estado, el reforzamiento de la democracia y una modernización inclusiva. ■



### HUMOR PROFANO

Por Molina



### POLEMICA: VOTO PREFERENCIAL

## ¿Rumbo al cadalso?

Pedro Morales Manilla  
Ex congresista de la República



La Comisión de Constitución del Congreso —luego del globo que su titular lanzara el día de ensayo por la reelección presidencial inmediata, vale decir, del presidente García— elevó al pleno un dictamen que elimina el voto preferencial y modifica principalmente el artículo 21 de la Ley Orgánica de Elecciones.

No entendemos el afán y apuro por consolidar la omnipotencia de las cúpulas partidarias de sesgo autoritario, motivo principal de la deserción de militantes y de la animadversión de la población a la institución partidaria.

Más aun si el dictamen se sustenta solo en el resumen de los power point ofrecidos por el Jurado Nacional de Elecciones, que esgrime razones que a la luz de recientes experiencias son deletables para justificar el establecimiento de "listas cerradas y bloqueadas en

toda elección popular".

Esta norma es motivada por tres posibles beneficios: promover la existencia de partidos democráticos y beneficio de la sociedad; simplificar el proceso de elecciones, reducir costos y simplificar el escrutinio para no distorsionar la voluntad popular; y poner fin a la competencia desleal de los candidatos de una lista, mantener el orden determinado por las elecciones internas, reducir gastos de campaña ejecutados individualmente, el despliegue publicitario y las actitudes clientelistas.

Sin embargo, si antes no existían condiciones para que lo ideal cumplimento de la ley de su funcionamiento público.

Lo sensato es la gradualidad. Empezar a garantizar la democracia interna en la elección de dirigentes

cente llevar el derecho —democratizador— al voto preferencial rumbo al cadalso.

La sensatez aconseja gradualidad. Empezar por dar normas que garanticen procesos de democracia interna transparentes en la elección de dirigentes y de candidatos, establecer las responsabilidades de la ONPE en la supervisión y crear una instancia de ética extra partidaria.

Sin democracia interna, no es viable el sistema de lista cerrada.

El fortalecimiento de partidos también pasa por limitar, durante el proceso electoral, la publicidad individual, vigorizar la del grupo y, obviamente, por el cumplimiento de la ley de su funcionamiento público.

La actual norma no tiene fuerza para garantizar la legitimidad de comicios internos y varias dirigencias han perdido el valor de la ética.

El Congreso de la República tiene la palabra si en verdad quiere consolidar la democracia, imposible sin partidos políticos. ■

### Rincón del autor

Beatriz Boza



## 228 este 28

Alistándome a celebrar Fiestas Patrias reflexionaba sobre cómo nos referimos al Perú y qué dice ello de nosotros como país, como sociedad, como personas. ¿Cuándo nos referimos al Perú nos incluimos en él? ¿Lo sentimos propio? ¿Usamos la tercera persona?

Fruto del auge de nuestra gas-

tronomía, liderada por Gastón Acurio, los triunfos de Kina Malpartida, Sofia Mulanovich y Juan Diego Flórez, el reconocimiento de Machu Picchu como maravilla del mundo, la capacidad empresarial que nos coloca como el primer productor de plata del mundo desde el 2002, los diseñadores peruanos que triunfan fuera y que incluyen cada vez más sim-

bolos peruanos en sus creaciones y tantos otros importantes logros —más o menos anónimos—, presenciamos cómo se ha revalorizado el Perú en el corazón de muchos peruanos y extranjeros, quienes con orgullo se refieren a nuestro país como "mi país".

Para muchos, sin embargo, el Perú sigue siendo "ese país". No se incluyen, no los sentimos propios, se distancian. Frases como "típica de los peruanos" o "eso solo pasa en el Perú" demuestran que lo observan desde fuera co-

mo algo ajeno y lo juzgan con desprecio. "Este país" muchas veces significa frustración y hasta resignación.

Pero el contexto está cambiando y muchas autoridades en todos los niveles de gobierno en el ámbito nacional están marcándonos la pauta. El Equipo Técnico del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública (BPG), liderado este año por José Ricardo Stok, acaba de calificar como BPG 728 casos de éxito provenientes de 14 regiones del país.

Doce ministerios, incluyendo la Inspección General del Ministerio de Defensa, ocho gobiernos regionales, 29 municipalidades, 14 de ellos de Lima, ocho cortesías fiscales, cuatro comisarías, además de otros organismos públicos cumplen ahora por merecer del jurado el máximo galardón.

Son 228 buenas prácticas, 228 casos replicables, 228 buenas razones para celebrar y festejar este 28 a un Estado que se orienta cada vez más a servir al ciudadano. Son 228 buenas nuevas que nos

demuestran que la innovación, ganas de servir y excelencia desfilan de manera descentralizada forjando un Perú que es una suma de muchos y crisol de todos.

Quizás no todo esté bien, quizás no todo funcione como se debe, quizás aún nos falta mucho y debe haber varias generaciones para hacer tangible el cambio, pero lo que sí es cierto es que este 28 tenemos 228 razones más para celebrar, para creer en el Perú y para referirnos con orgullo a nuestro país. ■

Quizás no todo esté bien, quizás no todo funciona como se debe, quizás aún nos falta mucho... pero este 28 tenemos razones para creer en el Perú

# CABOSUELTOS

## Optimismo del primer ministro

... BUENOS ALEGRES  
Pese a las críticas que ha recibido y a la poca aceptación de la opinión pública a su designación, el primer ministro Javier Velásquez Quesquén no pierde el buen ánimo. Ayer precisó que el mensaje presidencial del próximo 28 de julio será de optimismo, el que -según él- tiene que darse en los peruanos.

## Acuerdo Nacional de aniversario

... REENCUENTROS  
Hay que recordar el séptimo aniversario de la suscripción de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional (AN). Por tal motivo se

realizará el convesatorio El Acuerdo Nacional y la Gobernabilidad Democrática, que contará con la presencia de Carlos Ferrero, Pedro Pablo Kuczynski y Jorge del Castillo, quienes en diversos años ocuparon la presidencia del Gabinete. En principio se esperaba contar con la participación del primer ministro Javier Velásquez Quesquén, sin embargo él emprende hoy un viaje a Puno y Cusco, por lo que será el gran ausente.

## El cáncer y el sida

... CITA EN MADRID  
Aunque por el lado de Mario Vargas Llosa se ha dicho que no hay nada que declarar respecto al encuentro con Ollanta Humala, dado que la reunión se realizó en

## ... HUMOR



estricto privado, por el lado de Humala la cosa es diferente, pues ha sido este quien se ha encargado de dar su versión de la cita. El ex candidato presidencial del PNP espera que tras el encuentro la actitud del escritor hacia el Partido Nacionalista "cambie radicalmente porque como persona inteligente comprendió que había cometido un error" criticando al humalismo.

## Solo una gripe

... ¿Y LA PESTE?  
Pero Humala fue más allá. Recordó que Vargas Llosa consideró al nacionalismo como "peste del siglo XXI". Según él, "esta reunión implica un cambio de actitud del escritor, porque nadie se reunía

## La medalla de honor

... EX PRESIDENTES

El ex presidente del Congreso Luis Gonzales Posada recibió ayer la Medalla de Honor del Congreso en el grado de Gran Cruz. El acto fue presidido por el titular del Parlamento, Alejandro Aguinaga, y asistió invitado el titular del Consejo de Ministros, Javier Velásquez Quesquén, quien hasta el sábado 11 ocupó la presidencia de ese Poder del Estado. Tras la condecoración se devolvió el retrato de Gonzales Posada, como ex presidente del Legislativo.

## ENCUESTA DEL GOP-U. LIMA

# Limeños piensan que protestas son manipuladas políticamente

■ El 73,8% de entrevistados no está de acuerdo con que TC libere a Antauro Humala

El 58,3% de limeños y chalacos considera que las protestas sociales en todo el país responden a una manipulación política, mientras que el 39,5% cree que son espontáneas.

Así lo indica la última encuesta del Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima (GOP-U. Lima), la cual también revela que el 72,6% no estuvo de acuerdo con la huelga médica del miércoles 15 de julio, en tanto que el 21,1% lo estuvo.

El sondeo muestra que el



MANIPULADOS. La gran mayoría de limeños y chalacos considera que las protestas sociales responden a una manipulación política.

## LA FICHA

**Encuesta:** Barómetro de la Universidad de Lima.  
**Universo:** Hombres y mujeres de entre 18 y 70 años de edad inscritas en el Reniec.  
**Tamaño de la muestra:** 586 ciudadanos de la provincia de Lima y la región Callao.  
**Fecha de campo:** 18 y 19 de julio del 2009.  
**Nivel de confianza:** 95%.  
**Margen de error:** +/- 4.13%.  
**Cobertura geográfica:** 39 distritos de la provincia de Lima y la región Callao.  
**Financiación:** Universidad de Lima.

57,3% de entrevistados piensa que la actual situación política en el Perú es poco estable, mientras que el 21,3% sostiene que es estable.

Asimismo, el 34,5% considera que, dentro de un año, la situación política será peor, el 24,4% que será mejor y el 34% que será igual.

## GESTIÓN Y CONFIANZA

De otro lado, la encuesta revela que la aprobación a la gestión del presidente de la República, Alan García, ha caído de 38,3% en junio a 31,9% (julio) en la provincia de Lima y la región Callao.

Dicha cifra coincide con el 30% de aprobación que obtuvo la gestión de García, en la capital, en el último sondeo de El Comercio elaborado por Ipsos Apoyo.

Según el estudio del GOP-U. Lima, Luis Castañeda Lossio (SN) es el político en el que más confían los limeños y chalacos (24,4%), seguido por Keiko Pu-

jimori (GPF) con 18,5%, Lourdes Flores (PPC) con 9,9%, Alejandro Toledo (PF) con 9,3% y Alex Kouri, con 5,9%.

## TRANSPORTE PÚBLICO

La encuesta también manifiesta que el 22,2% de entrevistados cree que la calidad del servicio del transporte público en Lima es muy mala, el 37,7% que es mala, el 36,1% que es regular y el 3,2% que es buena.

De igual modo, el 50,1% dijo que si está de acuerdo con el aumento de los montos de las multas en el nuevo reglamento de transporte, mientras que el 45,5% manifestó que no lo está.

## ANTAURO HUMALA

Finalmente, el sondeo señala que el 73,8% de limeños y chalacos no está de acuerdo con que el Tribunal Constitucional (TC) libere a Antauro Humala -procurador por el caso del "andahuayazo"- por exceso de carcelaria, en tanto que el 24,2% lo está.

## 5ª edición Premio 2009 BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA

Entidades que avanzan y nos permiten avanzar!

El Equipo Técnico del Premio BPG 2009, liderado por José Ricardo Stok, ha determinado que las siguientes entidades públicas han presentado 228 experiencias que califican como Buenas Prácticas en Gestión Pública - BPG 2009 y que ahora serán evaluadas por el Jurado para elegir a los ganadores.

<b>Transparencia y Acceso a la Información</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Banco de la Nación</li> <li>FOANPE - Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial</li> <li>Jurado Nacional de Elecciones</li> <li>Ministerio de Agricultura</li> <li>Ministerio de Transportes y Comunicaciones</li> <li>ONP - Oficina de Normalización Previsional</li> <li>OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (con 2 BPG)</li> <li>Presidencia del Consejo de Ministros, Oficina Nacional de Gobierno Electrónico</li> <li>PROMPERU - Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo</li> <li>SUNARP - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</li> </ul>	<b>Consulta y Participación Ciudadana</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Despacho del Congresista Juan Carlos Eguren - Congreso de la República</li> <li>Dirección Regional de Salud - San Martín</li> <li>Gerencia Regional de Salud - La Libertad</li> <li>Gobierno Regional de Lambayeque</li> <li>Municipalidad Distrital de Jesús María</li> <li>Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno</li> <li>Municipalidad Distrital de Quivilla</li> <li>Municipalidad Distrital de Santa Rosa</li> <li>Municipalidad Distrital de Ventanilla</li> <li>Municipalidad Metropolitana de Lima</li> <li>Programa Nacional Wave West - MIMDES</li> </ul>	<b>Promoción del Desarrollo Económico</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>AGROFURRAL (con 2 BPG)</li> <li>AGROFURRAL - Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (con 2 BPG)</li> <li>Gobierno Regional de Lambayeque</li> <li>INPE - Instituto Nacional Penitenciario (con 2 BPG)</li> <li>Ministerio de Comercio Exterior y Turismo</li> <li>Ministerio de Agricultura</li> <li>Municipalidad Distrital de Ate (con 2 BPG)</li> <li>Municipalidad Distrital de Cañabarro</li> <li>Municipalidad Distrital de La Victoria</li> <li>Municipalidad Distrital de Magdalena, Amazonas</li> <li>Municipalidad Distrital de Quillo (con 3 BPG)</li> <li>Municipalidad Metropolitana de Lima</li> <li>PIEA - INCAGRO</li> </ul>	<b>Educación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>SBIS - Superintendencia de Banca, Seguros y AFP</li> <li>Gerencia Regional de Educación de Arequipa (con 2 BPG)</li> <li>IE - San Juan de la Libertad</li> <li>Microrred de Salud CLAS Mata</li> <li>Municipalidad Distrital de Los Olivos</li> <li>Municipalidad Distrital de Paucapata</li> <li>Municipalidad Distrital de Quillo</li> <li>Municipalidad Metropolitana de Lima (con 3 BPG)</li> <li>SEDAPAL - Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima</li> </ul>
<b>Servicios de Atención al Ciudadano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Banco de la Nación</li> <li>Corte Superior de Justicia de Lima</li> <li>Dirección General de Migraciones y Naturalización</li> <li>Gobierno Regional de Lima</li> <li>INEN - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas</li> <li>Ministerio de Energía y Minas</li> <li>Ministerio de Justicia</li> <li>Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social</li> <li>Ministerio de Transportes y Comunicaciones (con 2 BPG)</li> <li>Municipalidad Distrital de San Isidro</li> <li>Municipalidad Distrital de Cajamarca</li> <li>Municipalidad Provincial de Puno (con 2 BPG)</li> <li>ONP - Oficina de Normalización Previsional</li> <li>Presidencia del Consejo de Ministros</li> <li>PROMPERU - Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo</li> <li>RENIEC - Registro Nacional de Identificación y Estado Civil</li> <li>SAT - Servicio de Administración Tributaria</li> <li>SUNARP - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</li> <li>SUNAT - Superintendencia de Administración Tributaria</li> </ul>	<b>Sistemas de Gestión Interna</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Zoto, Juergado Constitucional de Lima</li> <li>Corte Superior de Justicia de Lima</li> <li>ELECTRONORTE S.A.</li> <li>ENSALADO</li> <li>Fuerza Aérea del Perú - Comando de Personal</li> <li>Departamento de Economía y Finanzas</li> <li>Gobierno Regional de Huancavelica</li> <li>Inspección General del Ministerio de Defensa</li> <li>Instituto Nacional de Cultura</li> <li>Ministerio de Comercio Exterior y Turismo</li> <li>Ministerio de Agricultura</li> <li>Ministerio de la Producción (con 2 BPG)</li> <li>Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</li> <li>Municipalidad Distrital de Los Olivos</li> <li>Municipalidad Distrital de San Isidro</li> <li>Municipalidad Distrital de Santiago de Surco</li> <li>Municipalidad Provincial de Chiclayo</li> <li>OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (con 4 BPG)</li> <li>RENIEC - Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (con 2 BPG)</li> <li>Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - ST-CIAS</li> <li>SEDAPAL - Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima</li> <li>SAT - Servicio de Administración Tributaria (con 2 BPG)</li> </ul>	<b>Promoción de la Cultura e Identidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Nacional de Cultura</li> <li>Municipalidad Distrital de Huancayo</li> <li>Municipalidad Distrital de La Victoria</li> <li>Unidad Ejecutora 110: Complejo Arqueológico de Chan Chan</li> </ul>	<b>Nutrición Materno - Infantil</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>ITP - Instituto Tecnológico Pesquero</li> <li>Municipalidad Distrital de Ate</li> <li>Municipalidad Distrital de Quillo</li> <li>Municipalidad Distrital y Centro de Salud de Japetillo</li> <li>Proyecto Especial Metropolitano de Transporte No Motorizado, Órgano Desconcentrado de la Municipalidad Metropolitana de Lima (con 2 BPG)</li> <li>SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE ASUNTOS SOCIALES - ST-CIAS</li> </ul>
<b>Simplificación de Trámites</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Sub-Regional de Transportes Chamki, Andahuaylas</li> <li>FOANPE - Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial</li> <li>Instituto Nacional de Cultura</li> <li>Microrred de Salud CLAS Mata</li> <li>Ministerio de Agricultura</li> <li>Ministerio de la Producción</li> <li>Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo</li> <li>Ministerio de Transportes y Comunicaciones</li> <li>Municipalidad Distrital de Quillo</li> <li>Municipalidad Provincial de Puno</li> <li>OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería</li> <li>Plan Piloto de Reforma de Gestión de Despacho de la Corte Superior de Justicia de Lima - Poder Judicial</li> <li>Presidencia del Consejo de Ministros</li> <li>RENIEC - Registro Nacional de Identificación y Estado Civil</li> <li>SAT - Servicio de Administración Tributaria</li> <li>SUNARP - Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</li> <li>SUNASS - Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento</li> <li>SUNAT - Superintendencia de Administración Tributaria (con 2 BPG)</li> </ul>	<b>Inclusión Social</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>AGROFURRAL - Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural</li> <li>Comisaría de El Agustino</li> <li>Corte Superior de Justicia de Lima</li> <li>Dirección Regional de Salud - Lambayeque</li> <li>Gobierno Regional de Lambayeque - I.E. 11584 Escuela Comunitaria Rafael Mallor Gómez</li> <li>INPE - Instituto Nacional Penitenciario (con 3 BPG)</li> <li>Microrred de Salud CLAS Mata</li> <li>Ministerio de Energía y Minas</li> <li>Ministerio de Justicia (con 3 BPG)</li> <li>Municipalidad Distrital de Ance Huacho</li> <li>Municipalidad Distrital de Ate</li> <li>Municipalidad Distrital de Ichón</li> <li>Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno</li> <li>Municipalidad Distrital de La Puente</li> <li>Municipalidad Distrital de La Victoria</li> <li>Municipalidad Distrital de Quillo (con 2 BPG)</li> <li>Municipalidad Metropolitana de Lima</li> <li>Municipalidad Provincial de Puno (con 2 BPG)</li> <li>OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería</li> <li>Protección Judicial</li> <li>Proyecto Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - INCVVS - MIMDES</li> <li>Red de Atención a la Infancia y Adolescencia - Azuarcuz</li> <li>Red de Protección Familiar - Gururupa</li> <li>SEDAPAL - Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima</li> <li>SAT - Servicio de Administración Tributaria</li> <li>Unidad Ejecutora 110: Complejo Arqueológico de Chan Chan</li> </ul>	<b>Fiscalización y Cumplimiento de la Ley</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa - PROHVVILA</li> <li>Instituto Nacional de Cultura</li> <li>OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (con 7 BPG)</li> <li>RENIEC - Registro Nacional de Identificación y Estado Civil</li> <li>SUNAT - Superintendencia de Administración Tributaria</li> </ul>	<b>Seguridad Vial y Transporte Sostenible</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Municipalidad Provincial del Callao</li> <li>Municipalidad Distrital de San Borja</li> <li>Municipalidad Distrital de Miraflores</li> <li>Proyecto Especial Metropolitano de Transporte No Motorizado, Órgano Desconcentrado de la Municipalidad Metropolitana de Lima (con 2 BPG)</li> </ul>
<b>Seguridad Ciudadana</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>6ta. Fiscalía de Prevención del Delito de Lima - Ministerio Público</li> <li>Asociación Juvenil "Martin Luther King"</li> <li>Comisaría PNP de Aucayacu, Huancayo</li> <li>Comisaría PNP de San Miguel</li> <li>Comisaría PNP de Zapañal</li> <li>Corte Superior de Justicia de Lima Norte</li> <li>Fiscalía Mixta de José Leonardo Ortiz y Fiscalías de Familia de Chichayo - Distrito Judicial Lambayeque</li> <li>Ministerio del Interior - Comisariado para la Paz y el Desarrollo, Huallaga</li> <li>Municipalidad Distrital de Jesús María</li> <li>Municipalidad Distrital de La Molina</li> <li>Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca</li> <li>Municipalidad Distrital de Paucapata</li> <li>Municipalidad Distrital de San Isidro</li> <li>Municipalidad Distrital de Villa El Salvador</li> <li>Municipalidad Metropolitana de Lima</li> <li>Municipalidad Provincial del Callao</li> <li>OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería</li> <li>Policía Nacional del Perú - Escodrón Verde</li> <li>Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - INCVVS - MIMDES</li> </ul>	<b>Cooperación Pública - Privada</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>AGROFURRAL - Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural</li> <li>Microrred de Salud CLAS Mata</li> <li>Municipalidad Distrital de Ate</li> <li>Municipalidad Distrital de Quillo</li> <li>PIEA - INCAGRO</li> <li>Presidencia del Consejo de Ministros</li> <li>Programa Nacional Wave West - MIMDES</li> </ul>	<b>Incidencia Pública</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comisaría PNP de Zapañal</li> <li>Dirección Regional de Salud - Lambayeque</li> <li>Gobierno Regional de Cajamarca</li> <li>HIDROFINAN S.A.</li> <li>Instituto Nacional de Cultura (con 2 BPG)</li> <li>Ministerio de Agricultura</li> <li>Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno</li> <li>Municipalidad Distrital de La Puente</li> <li>Municipalidad Distrital de San Borja (con 2 BPG)</li> <li>Municipalidad Metropolitana de Lima (con 2 BPG)</li> <li>OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería</li> <li>SUNAT - Superintendencia de Administración Tributaria</li> </ul>	<b>Relación con la Prensa</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>SENAMHO - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología</li> </ul>
<b>Seguridad Ciudadana</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>6ta. Fiscalía de Prevención del Delito de Lima - Ministerio Público</li> <li>Asociación Juvenil "Martin Luther King"</li> <li>Comisaría PNP de Aucayacu, Huancayo</li> <li>Comisaría PNP de San Miguel</li> <li>Comisaría PNP de Zapañal</li> <li>Corte Superior de Justicia de Lima Norte</li> <li>Fiscalía Mixta de José Leonardo Ortiz y Fiscalías de Familia de Chichayo - Distrito Judicial Lambayeque</li> <li>Ministerio del Interior - Comisariado para la Paz y el Desarrollo, Huallaga</li> <li>Municipalidad Distrital de Jesús María</li> <li>Municipalidad Distrital de La Molina</li> <li>Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca</li> <li>Municipalidad Distrital de Paucapata</li> <li>Municipalidad Distrital de San Isidro</li> <li>Municipalidad Distrital de Villa El Salvador</li> <li>Municipalidad Metropolitana de Lima</li> <li>Municipalidad Provincial del Callao</li> <li>OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería</li> <li>Policía Nacional del Perú - Escodrón Verde</li> <li>Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - INCVVS - MIMDES</li> </ul>	<b>Cooperación Pública - Privada</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>AGROFURRAL - Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural</li> <li>Microrred de Salud CLAS Mata</li> <li>Municipalidad Distrital de Ate</li> <li>Municipalidad Distrital de Quillo</li> <li>PIEA - INCAGRO</li> <li>Presidencia del Consejo de Ministros</li> <li>Programa Nacional Wave West - MIMDES</li> </ul>	<b>Incidencia Pública</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comisaría PNP de Zapañal</li> <li>Dirección Regional de Salud - Lambayeque</li> <li>Gobierno Regional de Cajamarca</li> <li>HIDROFINAN S.A.</li> <li>Instituto Nacional de Cultura (con 2 BPG)</li> <li>Ministerio de Agricultura</li> <li>Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno</li> <li>Municipalidad Distrital de La Puente</li> <li>Municipalidad Distrital de San Borja (con 2 BPG)</li> <li>Municipalidad Metropolitana de Lima (con 2 BPG)</li> <li>OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería</li> <li>SUNAT - Superintendencia de Administración Tributaria</li> </ul>	<b>Relación con la Prensa</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>SENAMHO - Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología</li> </ul>

Organiza: CAD Con el apoyo de: Patrocinado por: El Comercio, QQP NOTICIAS, PERU ECONOMÍA

El auspicio de: PREMIOS HONORABLES Premio especial: CULTURA PERUANA

www.ciudadanosadiala.org/premiobpg2009

**Felicitaciones!**  
Ceremonia de Premiación: 26 de agosto